



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 100/2022

### ANEXO

FECHA DE EMISION:	17 de Febrero del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 100/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	16 de Febrero del 2027		

## CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1 CATEGORÍA (S):	Tranceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORIA (S):	Transmisor de baja potencia		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	Marelli Sistemas Automotivos Indústria e Comércio Brasil Ltda. Av. da Emancipação, 801 – Jd. Santa Rita de Cassia, CEP 13.184-654 – Hortolândia-SP Brasil		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Inmovilizador	MARELLI	SCxxV2
5 LABORATORIO INTERNACIONAL	Eldorado Research Institute	NÚMERO DE REPOTES	
		LET-NFC-RE 2395-9980-01-C – 01.00 (En) LET-ID 2395-9980-01 - 01.00 (En)	
TECNOLOGÍA		RFID	
6 RANGO DE FRECUENCIA	0,125MHz		
7 INTENSIDAD DE CAMPO	2,428µV/m		
8 TIPO DE MODULACIÓN	ASK		
9 TIPO DE ANTENA	Externa tipo bobina		
10 GANANCIA DE ANTENA	0dBi		
11 CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional		

#### Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

#### Nota. -

i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.

El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información del presente Certificado.

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



E-D-346/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

**La Paz:** 13 de Calacoto entre  
av. Los Sauces y av. Costanera  
Nro. 8260.  
Telf: 2-772266 - 2- 615000  
Fax: 2-772299

**Cochabamba:** Av. Ballivian y España  
(El Prado) Nro. 683 primer piso  
Telf: 4-581182 - 4-451184  
4-4581185

**Santa Cruz:** Av. Beni (entre  
4to y 5to anillo) calle 3, edif.  
Gardenia Condominio Club  
Torre Sur. Planta baja of. 2  
Telf: 3-120587 - 3-3120978

**Tarija:** Calle Padilla esquina  
Alejandro del Carpio Nro. 878  
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección  
al Usuario:**  
800-10-6000  
www.att.gob.bo

3 de 3